



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

INFORME DE ACTIVIDADES

01 de Octubre 2024 - 30 de Septiembre 2025

Comisiones Edilicias de Recreación y Deportes; Juventudes.

***C. Regidora Erika Yesenia
García Rubio***





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes.



C. Regidora Erika Yesenia García Rubio
Presidenta de La Comisión Edilicia de Recreación y Deportes.



C. Regidor Arnulfo Ortega Contreras	Lic. Regidor Christian Omar Bravo Carbajal	Méd. Síndico José Francisco Sánchez Peña	Lic. Regidora María Magdalena Urbina Martínez	C. Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías
Colegiado	Colegiado	Colegiado	Colegiada	Colegiada



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes.



C. Regidora Erika Yesenia García Rubio
Presidenta de La Comisión Edilicia de Juventudes.



**Lic. Regidora
María Magdalena
Urbina Martínez**

Colegiada



**C. Regidora
Marcia Raquel
Bañuelos Macías**

Colegiada



**Mtro. Regidor
Víctor Manuel
Bernal Vargas**

Colegiada



**Ing. Regidor
Luis Jesús Escoto
Martínez**

Colegiada



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

INTRODUCCIÓN



En mi carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y como Presidenta de la comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes; y Juventudes, presento el Informe Anual de Actividades correspondientes al periodo de 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre del 2025, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios.

Durante este periodo, he desempeñado mis funciones con responsabilidad, compromiso y apego a los principios que rigen la administración pública municipal, participando activamente en las sesiones de Ayuntamiento, mesas de trabajo y actividades derivadas de las comisiones edilicias, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de recreación, deporte y juventud.

Este informe refleja el compromiso asumido con la comunidad, el trabajo coordinado con las dependencias municipales y la convicción de seguir construyendo un Puerto Vallarta más dinámico, saludable e incluyente.



MARCO NORMATIVO

Con fundamento en lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco Y sus Municipios**; primera parte del artículo 8, fracción VI, inciso L.

Artículo 8º. Información Fundamental – General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

[...]

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

[...]

L) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

[...]

Artículo 24º. Sujetos Obligados - Catálogo

[...]

XV. Los ayuntamientos;

[...]

En relación, el artículo 10 de la **Ley de Gobierno y La Administración Publica Municipal del estado de Jalisco**, sobre la integración de los Ayuntamientos.



Artículo 10. Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.

Artículo 49°. De la misma Ley, al establecer como obligaciones de los regidores:

[...]

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

[...]





**Calendario de las sesiones de cabildo del Ayuntamiento
de Puerto Vallarta**

1	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	01/10/24
2	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	05/10/24
3	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	19/10/24
4	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	31/10/24
5	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	09/11/24
6	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	15/11/24
7	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	13/12/24
8	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	18/12/24
9	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	27/12/24
10	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	29/01/25
11	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	25/02/25
12	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	14/03/25
13	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	27/03/25
14	Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento	10/04/25
15	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	10/04/25
16	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	15/05/25
17	Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento	31/05/25
18	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	03/06/25
19	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	24/07/25
20	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	04/08/25
21	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	27/08/25
22	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	29/08/25
23	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	12/09/25
24	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	15/09/25
25	Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento	16/09/25
26	Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento	25/09/25



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**





Calendario de las sesiones de la comisión de Juventudes

18 de octubre del 2024	En esta sesión se llevó a cabo la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes
28 de noviembre del 2024	En esta sesión se llevó a cabo la presentación del programa 2025 del Instituto Vallartense de la Juventud.
30 de enero del 2025	En esta sesión se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Juventudes.
26 de febrero del 2025	En esta sesión se llevó a cabo el análisis y discusión de la viabilidad de la creación de una agenda de conferencias y talleres interactivos en las instituciones educativas con la finalidad de inspirar, motivar y empoderar jóvenes para mejorar su desarrollo personal y profesional.
20 de mayo del 2025	En esta sesión se plantearon los temas a exponer en la agenda de conferencias y talleres interactivos en las instituciones educativas.
30 de junio del 2025	En esta sesión se presentó el informe de actividades por parte del del Instituto Vallartense de la Juventud.
30 de julio del 2025	En esta sesión se presento el proyecto de iniciativa Murales que inspiran.
20 de agosto del 2025	En esta sesión se llevó a cabo la presentación del proyecto de iniciativa "juventudes verdes"



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Comisión de Juventudes





Calendario de las sesiones de la comisión de Recreación y Deportes.

18 de octubre del 2024	En esta sesión se llevó a cabo la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes.
28 de noviembre del 2024	En esta sesión se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Deportes y Recreación.
30 de enero del 2025	En esta sesión se propuso a análisis y discusión del programa de activación deportiva en la zona rural de Puerto Vallarta Jalisco.
26 de febrero del 2025	En esta sesión se propuso a análisis y discusión de un módulo de atención prehospitolaria dentro de las instalaciones ubicadas en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras.
20 de mayo del 2025	En esta sesión se propuso a análisis y discusión el dictamen que tiene por objeto resolver el acuerdo con N.º 099/2025
30 de junio del 2025	En esta sesión se presento el informe de actividades por parte de COMUDE
30 de julio del 2025	En esta sesión se presentó para análisis y discusión y del acuerdo con N.º 196/2025
20 de agosto del 2025	En esta sesión se presentó para análisis y discusión el acuerdo con N.º 200/2025
23 de septiembre del 2025	En esta sesión se presentó para análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto resolver el acuerdo con N.º 196/2025



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Comisión de Recreación y Deportes





I. Acuerdo edilicio No. 099/2025. De fecha 25 de Febrero del 2025

Iniciativa de acuerdo edilicio que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe girar un atento y respetuoso exhorto al Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, en su calidad de Presidente Municipal, con el propósito de que envíe un oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para qué por su conducto se realice una invitación a las diferentes navieras internacionales, para el arribo de los diferentes buques a nuestro puerto.



II. Acuerdo edilicio No. 196/2025. De fecha 15 de Mayo del 2025

Que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco **apruebe la habilitación de un módulo de atención médica prehospitolaria dentro de las instalaciones ubicadas en la unidad Deportiva Agustín Flores Contreras**, esto con la intención de que se pueda atender de forma inmediata las posibles contingencias medicas que se llegasen a suscitar debido a la gran afluencia de ciudadanos que realizan actividades deportivas y recreativas.





III. Acuerdo edilicio No. 200/2025. De fecha 03 de Junio del 2025

Que tiene por objeto que el ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco **apruebe Implementar un programa permanente de mantenimiento y reparación de las ciclovías en el Municipio** con la finalidad de fomentar el uso de bicicletas y mejorar la seguridad de los ciclistas, así como contribuir a una ciudad más ordenada, saludable y comprometida con el medio ambiente.



IV. Acuerdo edilicio No. 222/2025. De fecha 24 de Julio del 2025

Que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco apruebe la implementación del programa denominado **“Murales que Inspiran”**, cuyo propósito central es fomentar la participación activa de las juventudes en la creación y recuperación de murales artísticos con contenido social, cultural y educativo, fortaleciendo con ello el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y la expresión creativa en los barrios de nuestro municipio.





V. Acuerdo edilicio No. 223/2025. De fecha 24 de Julio del 2025

Que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco apruebe las **gestiones administrativas, técnicas y presupuestales necesarias para mejorar y fortalecer las instalaciones del CEDEM (Centro del Deporte Escolar y Municipal)**, particularmente aquellas destinadas a las practica de gimnasia artística y rítmica, con el fin de brindar un espacio digno, seguro y funcional a las niñas y jóvenes gimnastas del municipio.



VI. Acuerdo edilicio No. 224/2025. De fecha 24 de Julio del 2025

Que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco apruebe **la rehabilitación integral de la Alberca Olímpica perteneciente a COMUDE en la Unidad Deportiva “Alfonso Díaz Santos”, ubicada en la colonia Bobadilla**, con la intención de garantizar a la ciudadanía el acceso a un espacio público seguro, digno y funcional para la práctica del deporte, el fomento a la salud y la recreación comunitaria.





VII. Acuerdo edilicio No. 305/2025. De fecha 12 de Septiembre del 2025

Que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco apruebe la implementación del programa denominado “**Juventudes Verdes**” que tiene como propósito crear un programa municipal de voluntariado ambiental juvenil para realizar jornadas de limpieza, reforestación y campañas de educación ambiental en zonas estratégicas de Puerto Vallarta.





I. Acuerdo de Dictamen No. 201/2025. De fecha 03 de Junio del 2025

Que tiene por objeto resolver la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la regidora C. Erika García Rubio, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe instruir al Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, en su calidad de Presidente Municipal, con el propósito de que gire un atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que por su conducto se realice una invitación a las diferentes navieras internacionales, para el arribo de los diferentes buques a nuestro Puerto; para lo cual nos permitimos citar los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba instruir al Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, en su calidad de Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, gire un atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, por su conducto, tenga a bien emitir una invitación oficial a las embajadas acreditadas en nuestro país, con el propósito de fomentar la visita de buques internacionales al puerto de esta ciudad

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba instruir al Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, en su calidad de Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jalisco, gire un atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Marina, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, por su conducto, tenga a bien emitir una invitación oficial, a los buques escuela nacionales, con el propósito de fomentar su visita a nuestro puerto.





Mensaje Final

Con la presentación de este Informe Anual de Actividades, reafirmo mi compromiso con las y los ciudadanos de Puerto Vallarta, con la transparencia en el ejercicio público y con la convicción de que el servicio a la comunidad se honra con trabajo constante, sensibilidad social y resultados tangibles.

Durante este periodo, cada acción emprendida, cada gestión realizada y cada proyecto impulsado han tenido como eje rector el bienestar de nuestra gente. A través del diálogo, la colaboración institucional y la participación ciudadana, hemos fortalecido el deporte, la recreación y las políticas dirigidas a la juventud, entendiendo que son pilares esenciales para la formación de una sociedad más activa, saludable y solidaria.

Reitero mi reconocimiento y agradecimiento a las dependencias municipales, a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, así como a las y los vallartenses que con su participación, confianza y propuestas han contribuido a dar rumbo a nuestro trabajo. Su colaboración ha sido fundamental para avanzar en la construcción de una ciudad más ordenada, equitativa y con mejores oportunidades para todas y todos.

Asumo con responsabilidad los desafíos que aún tenemos por delante y refrendo mi compromiso de seguir gestionando, promoviendo e impulsando políticas públicas que fortalezcan el tejido social, fomenten la



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

convivencia comunitaria y consoliden a Puerto Vallarta como un municipio modelo en materia de deporte, recreación y juventud.

Con dedicación, transparencia y sentido de servicio, seguiré trabajando por el presente y el futuro de nuestra ciudad.



ATENTAMENTE

**“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO
INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”**

REGIDORA C. ERIKA YESENIA GARCÍA RUBIO

Presidenta De Las Comisiones Edilicias Permanentes De
Recreación Y Deportes; y Juventudes.